

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO II.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy. — VEINTIUNO trimestre fuera. — SESENTA extranjero. — TRINTA Y DOS Ultramar. — Se suscribe en Alcoy, Mercado 23. Para en las principales librerías, dirigiéndose a la Administración.

ALCOY, MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 1879.

Número suelto: 25 CÉNTIMOS de real en toda España. — COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS: a precios convencionales. La correspondencia se dirigirá al Administrador de EL SERPIS D. ENRIQUE POBLET ESPÍ, Mercado 23.

NUM. 248.

ALCOY 26 DE FEBRERO DE 1879.

LA AFICION A LA ABOGACIA.

Ha llamado mucho la atención, el considerable número de jóvenes dedicados a la facultad de Derecho en nuestras Universidades; tal como resulta de los últimos datos publicados, y aun mas que su elevada cifra, el aumento que de año en año viene recibiendo tanta inteligencia consagrada a una carrera que permanentemente no se ejerce, aun tratándose de jóvenes de talento; tanto tiempo y tanto capital mal gastado por personas que podrian, con beneficio propio y del país, consagrarse al estudio de la agricultura y de la industria; tanto título académico concedido a quien solo ha podido alcanzarlo, merced a la excesiva indulgencia de nuestros establecimientos de enseñanza; tanta necesidad creada en jóvenes que nunca debieron olvidar la modesta posición de su familia; tanto desgraciado por no tener el talento necesario para conquistarse un lugar en el foro, no obstante su fortuna alcanzar un mezquino sueldo en las oficinas del Estado; tanta ociosidad disfrazada, tanto miembro inútil para sus familias y para el Estado, tanta ambición nacida de un título que no dá ni prueba suficiencia, por mas que muchas veces lo lleven personas de indiscutible mérito, y que prestan eminentísimos servicios a la sociedad; tantos y tan positivos males, son de demasiada monta para pasar desapercibidos, y la prensa ha cumplido con un deber llamando

sobre ellos la atención pública y procurando además indicar el remedio. No ha estado, sin embargo, a nuestro juicio, muy ofortunada en este último punto, pues hasta ahora no sabemos que se haya propuesto otro correctivo que un grande rigor en los exámenes, por unos periódicos, y por otros la traslación de las Universidades a ciudades poco populosas, y ni lo primero es posible dentro del vigente sistema de enseñanza, ni produciría lo segundo mas resultados que una gran perturbación.

No es posible el rigor en los exámenes, porque siendo los cursos de duración muy corta, muy poco el tiempo que el profesor puede dedicar a preguntas dentro de la clase, y excesivo el número de alumnos, el tribunal de exámenes no puede medir la suficiencia de los discípulos con perfecto conocimiento de causa, sino consagrandolas varias horas a cada ejercicio, y esto no es posible a no dedicar meses y meses a aquellos, en vez del corto número de dias que suelen emplearse en las pruebas de curso. El profesor de mayor celo y aptitud para la enseñanza, es impotente para conseguir que sean aprovechadas sus lecciones, cuando se cuentan por cientos los discípulos como frecuentemente sucede en la facultad de Derecho, y cuando apenas pasan de ciento setenta los dias útiles, entre vacaciones, fiestas nacionales, carnavales, dias y cumpleaños de la familia real, etc. Aprovechánla algunos a quienes obliga al estudio el propio pundonor ó una instintiva aplicación;

pero son completamente perdidas para la generalidad de los jóvenes, mas inclinados, por regla general, a los placeres que a los estudios.

Esto, que saben muy bien los catedráticos, les obliga a dedicar el poco tiempo de que disponen, en favor de los que por su mayor aptitud ó aplicación, pueden utilizar mejor sus desvelos; prescinden en mayor ó menor escala de los demás, porque no tienen tiempo de que disponer para todos, no obstante haber muchos entre estos que serian estudiantes muy aprovechados si pesara mas sobre ellos la atención de sus profesores, y llegados los exámenes, se necesita hacer muy malos ejercicios para no ser aprobados, porque tres preguntas a la suerte, y que deben ser contestadas muy a la ligera, por no haber tiempo para otra cosa, no bastan para formar idea de la suficiencia de alumnos a quienes muchas veces no le ha sido preguntada la lección un solo dia durante el curso, y los profesores no quieren esponerse a cometer una injusticia, desaprobando al que no ha contestado satisfactoriamente, tal vez por mala fortuna ó que quizá hubiera sido un alumno aprovechado si se le hubiese prestado una atención que por falta de tiempo y sobra de alumnos, no ha sido posible consagrarle. Para juzgar tales discípulos fuera preciso sujetarles a exámenes muy detenidos, y esto no es posible por la misma razón que impide sea provechosa la enseñanza en los establecimientos oficiales, por el excesivo número de matriculados. De suerte que esta circunstancia, despues de

impedir que los alumnos aprovechen lo que debieran, obliga a aprobarles curso tras curso hasta conferirles el título de abogado, y como dentro del sistema vigente no hay medio de reducir el número de alumnos ni de consagrar largo tiempo a exámenes, resulta que en vano se aconsejará rigor en estos, ni nunca podrán obtenerse mejores resultados en la enseñanza.

Otros periódicos, segun ya hemos dicho, proponen que se traslade la universidad de Madrid a otra población de menor importancia, para evitar que los estudiantes adquieran demasiada afición a los empleos públicos y hagan gestiones en este sentido al terminar su carrera. Pero desgraciadamente no son los abogados que han hecho sus estudios en aquella universidad, los únicos que gustan del presupuesto; esta es aspiración de todo el que se encuentra con el título y sin pleitos, y como la excesiva indulgencia que se atribuye a los tribunales de exámenes, es comun a todas las universidades, sin que pueda suceder otra cosa por las razones indicadas, resulta que tampoco este remedio resuelve la cuestión. Reducido a la de Madrid, resultaría tanto mas incompleto cuanto que la inmensa mayoría de los alumnos concurrentes a este establecimiento no tienen residencia en aquella población, la mayor parte de las familias establecidas en la corte, no renunciarían a dar a sus hijos carrera literaria por tener que enviarles fuera, y el número de alumnos de la nueva universidad no sería muy inferior

EL PARRICIDA.

11

El comedor y la sala no ofrecían ninguna señal de desorden. Tampoco se encontraban en una pequeña habitación, contigua al comedor y que daban al jardín.

Monle volvió sobre sus pasos y penetró en el dormitorio. Este se hallaba envuelto en una oscuridad completa; adelantó en él con precaución.

De pronto tropezó un pié con un obstáculo blando y pesado que yacía en el suelo. Un estremecimiento nervioso se apoderó de él.

Se volvió, encontró la ventana, describió las cortinas, y miró... El cuerpo de madama Dalissier se hallaba tendido a sus piés.

Madama Dalissier habia sido, sin duda alguna sorprendida durante su sueño.

La cama, colocada en el fondo de la habitación, se encontraba deshecha, las sábanas colgaban de ella, llenas de manchas de sangre. En el suelo se veía un largo reguero de sangre que, partiendo del lecho, terminaba en el cuerpo de la víctima.

Monle se inclinó sobre el cuerpo, lo examinó lo palpó, estaba frío.

10

BIBLIOTECA DE EL SERPIS.

Despues dirigiéndose al cerrajero:

—Entrad y abridme. El cerrajero subió sobre el poyo de la ventana, penetró en la casa y desapareció algunos momentos.

Poco despues dió un grito, y volvió a aparecer pálido y desencajado en la ventana.

—¿Que es eso? preguntó el comisario.

—Un cadaver; una mujer asesinada! balbucó el cerrajero.

—Esperad, allá voy, dijo Monle.

Y con la agilidad de un joven penetró en la casa, por el mismo sitio por donde acababa de hacerlo el cerrajero.

A pocos pasos de la ventana, a la izquierda del corredor, cerca de la puerta de la cocina, estaba tendida una mujer bañada en su propia sangre.

Monle se acercó a ella y la examinó un momento.

—La criada, dijo; no debe estar lejos el ama.

Y mientras que el cerrajero, con mano temblorosa trataba de abrir al comisario y a los agentes entró y se puso a recorrer la casa en todas direcciones.

EL PARRICIDA.

7

lla parte preciosos indicios que aprovechar. Quedaba el piso bajo. El Sr. Mortagne, propietario de la casa, era fabricante de pinturas y habia hecho de él un vasto almacén, en el que depositaba sus productos; en este almacén, cerrado a la sazón, dormía un mozo de la fábrica.

Mandaron llamar al propietario y almozo.

—Sois vos, preguntó el inspector a este último, quien duerme habitualmente aquí?

—Si, contestó al joven algo intimidado.

—No habeis notado nada de particular esta última noche? No habeis oído ningún ruido en el piso de encima.

—No, nada absolutamente.

Entraron. En el fondo del almacén habia una puerta y una ventana que daban al jardín. Monle se dirigió a ellas y las examinó una despues de otra con escrupulosa atención.

—¿Hace mucho tiempo que no se ha abierto esto? preguntó al propietario.

—Si, está condenada, respondió éste.

Algunas telas de araña que se veían en los alfeizares demostraban la exactitud de este aserto.

Monle pidió la llave y abrió la puerta.

al de los matriculados actualmente en aquella. Estendida la forma á todas las demás universidades establecidas en ciudades muy populosas, sería una grandísima perturbación, é inútil por añadidura bajo el doble punto de vista de reducir el número de abogados y de hacerlos más iñóneos, porque predominando en todos aquellos establecimientos los estudiantes forasteros y siendo muchísimos los hijos de las familias vecindadas en las ciudades donde se hallan las universidades existentes, que no vacilarían en trasladarse á otros puntos, para seguir la carrera, ni los cateáticos podrían atender mejor á sus discípulos ni podría probarse la suficiencia de estos en exámenes más rigurosos y detenidos, porque continuaría siendo impedimento insuperable para ambas cosas la falta de tiempo y la sobra de alumnos.

Pero ¿es que no hay remedio para tan grave mal? Los hay por fortuna y nosotros propondríamos dos: uno que resolvería la cuestión de la manera más cumplida, pero que es de adopción difícil, porque para plantearle fuera preciso luchar con las preocupaciones, que no constituyen autoridad, pero que producen suficiente clamoreo para ahogar la voz de la razón; el otro, menos satisfactorio, pero más realizable, porque pugna menos contra lo existente.

Los daremos á conocer en artículos sucesivos.

(El Mercantil, Valencia, 30).

LA TEORIA Y LA PRACTICA

DE LA PROTECCION.

Dice El Popular del día 1.º del corriente: «Debemos llamar la atención del dignísimo señor Ministro de Marina sobre un hecho que merece severo correctivo.

Algunos armadores que se titulan muy proteccionistas, tenían y tienen aún por costumbre, servirse de extranjeros y fomentar los artículos extranjeros siempre y cuando bien les parece, sin consideración á su criterio eminentemente nacional.

¡Recuerda el señor Ministro Marina quién era el presidente de la comisión de la marina mercante que vino á Madrid á solicitar protección? ¡Recuerda que aquel presidente era el que más bullía, quien formulaba y redactaba las pretenciones de sus compañeros, el *fit-to-tum*, en una palabra, de la comisión?

Pues bien; dicho presidente se fué de Madrid disgustado por no haber obtenido lo que deseaba, ó prometiéndose escaso resultado de sus gestiones.

Comparemos ahora su conducta con la del Gobierno, partiendo del supuesto de que de los Sres. Nico au hermanos, armadores del vapor *Santiago*, uno de ellos es la persona aludida, sin cuya circunstancia holgarían los comentarios. Mas no creemos equivocarnos.

La comandancia de marina de Barcelona ó que tomar medidas en vista de que muchos vapores se servían de maquinistas extranjeros, ó que no tenían debidamente probada su idoneidad, y estas medidas alcanzaron, entre otros, á los vapores *Gijón*, *Pizarro*, *Cataluña*, *Santiago*, etc.

En cambio, el Gobierno había promulgado un decreto con fecha de 23 de Enero de 1877, para reglamentar y favorecer á los maquinistas nacionales de la marina mercante, ofreciéndose recompensas legales etc.

¿Quién es más proteccionista del maquinista naval, el Gobierno ó estos navieros?

El 23 del pasado Enero, la comandancia de marina de Barcelona prohibió la salida para Marsella del vapor *Santiago*, por no tener sino dos segundos maquinistas. ¿Por qué le faltaba un primer maquinista?

Los maquinistas de Barcelona lo habían explicado, ó sea que «á los armadores del *Santiago* convenia ocultar que llevaba embarcados y de hecho, con cargo de primero á un intruso de nacionalidad francés.»

El 24 aparecia un anuncio pidiendo un primer maquinista; acudieron dos al llamamiento, y al uno se le contestó que esperarían hasta última hora, pues estaban satisfechos del ingeniero francés, y al otro le exigieron la garantía nada menos que de 50.000 duros. Los demás, en vista de esto, desistieron de ofrecerse.

¿Quién es, pues, más proteccionista, el Gobierno ó los armadores del *Santiago*?

Llega el 25, y el vapor parte sin cumplir los requisitos legales, y ahí entra ya la intervencion del señor Ministro de Marina.

Y, ¿á dónde va dicho buque? A reparar sus máquinas en Marsella. ¿Por ventura, no hay en Barcelona quien sepa reparar máquinas? El proteccionismo, ¿qué se ha hecho?

Noticias generales.

Dice un periódico de Santander:

«Escriben de Vitoria que, merced á la actividad incansable y al empeño del general en jefe del ejército de ocupacion para que todas las clases ocupen útilmente el tiempo y rivalicen en espíritu militar y afán de instruirse, se han logrado resultados que parecen fabulosos. Según datos auténticos resulta: que de los 17.756 soldados de los reemplazos de 1877 y 1878 que figuran en aquel ejército, han aprendido á leer 4.231, han aprendido á escribir 2.257 que ya sabían leer, y han aprendido las dos cosas 2.557, dando un total de 10.045 soldados que sin descuidar sus deberes militares, han adquirido una instrucción que probablemente no habrían alcanzado en sus casas y que les ha de ser muy útil, así en el servicio de las armas como cuando vuelvan á la vida civil.»

—Tel. grafían de Berlin al *Morning Post* que es probable la disolucion del Reichstag á causa de la oposicion que hace la mayoría de los diputados á los proyectos proteccionistas de M. de Lisnark.

—El gobierno de Rusia ha dispuesto la publicacion de un diario destinado á dar noticias de la peste y de la ejecución de las medidas adoptadas para combatirla.

—El general Totleben ha declarado á Reuf bajá que el 9 de marzo quedará terminada la evacuacion del territorio turco.

—El jueves se desencadenó sobre Santander un terrible huracan, aunque breve por fortuna. Varios de las buques fondeados en la bahía que estaban en lastre, sufrieron tal sacudimiento, que hubo un instante en que casi llegaron á tocar con los penoles en el agua. Tambien pudieron suceder desgracias con los botes que se hallaban á los costados del vapor-correo conduciendo vendedores de víveres, pues uno de estas frágiles embarcaciones fué arrojada sobre la playa del Puntal, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales. Algunos peones de los que se encontraban en los muelles se arrojaron al suelo para no ser arrastrados por el viento cuya fuerza era incontrastable.

Sólo puede compararse dicha manga con la que tantos desastres causó en la costa el tristemente célebre día 20 de abril del año último.

—Un telegrama de Burgos recibido ano-

cho anuncia que cae nieve con abundancia, y se teme fundadamente la crecida del Duero y el Ebro cuyo accidente podría ser de fatales consecuencias para los pueblos ribereños.

—En la línea de Oviedo continúan los desprendimientos de tierra, estando completamente obstruida la línea en los kilómetros 1, 4, 7 y 12.

Hay un tren detenido en Segadas y otro que no puede salir de Lona. Se ha dispuesto que el servicio no se haga, por ahora, más que entre Oviedo y Gijón.

—Se han adoptado algunas medidas de precaucion con objeto de evitar desgracias, en la eventualidad de que el rio Manzanares escremento alguna crecida por efecto del temporal.

—Los viajeros llegados de Asturias en el tren de ayer por la mañana, aseguran que en un largo trayecto no ha cesado de llover en gran abundancia, hasta llegar á Avila, donde el temporal es de nieves, con vientos muy frios. La provincia que mayores perjuicios sufre por efecto de las continuas lluvias, es la de Leon, cuyos campos están convertidos en un inmenso pantano.

—Parece que en breve tendrá lugar en San Petersburgo una conferencia sanitaria á la que asistirán las eminencias médicas de las primeras potencias de Europa.

—No tardará en llegar á Madrid el gobernador civil de Valencia Sr. Castillo.

Seccion local.

Varios interesados nos suplican nos hagamos eco de sus quejas con respecto á lo que resulta de la aplicacion de la Ley de Reclutamiento de 28 de Agosto de 1878, pues, en conformidad con lo que dispone, han sido declarados soldados muchos de los mozos de los reemplazos de 1877 y 1878, no obstante ser esta Ley posterior á sus quintas en las que fueron declarados libres en virtud de la ley entonces vigente. Es un axioma juridico sobrado conocido que las leyes no deben tener efecto retroactivo y no se comprende, segun la sencilla expresion de los reclamantes, como uno que ya ha sufrido su suerte al amparo de una ley, ha de ver burladas sus esperanzas y sus proyectos por una nueva ley, que no modifica la anterior sino que la destruye por completo, y ley de cuya aplicacion pueden irrogarse grandes perjuicios morales y materiales. Se compren-

El fuente de él se extendía el jardín por la derecha hasta la calle de las Coronas; á sus pies, y á la izquierda una escalera exterior conducía á una sala por detrás del cuerpo principal de la casa. Esta sala comprendía en el piso bajo un lavadero; en el primero una cocina y un cuarto de criada. La misma distribución se notaba en el segundo, en casa de los Groslin.

El cerrajero por orden del comisario subió la escalera y forzó la puerta. Trabajo inútil; estaba, como la otra, cerrada por dentro.

—Ya lo sospechaba yo, dijo el inspector. Acababa de notar j. n. to á la ventana del lavadero señales de pasos.

—Ahora dijo el cerrajero, dejad ahí las herramientas, subíos en el pasamanos..... así, bien; y procurad, sosteniéndos cuan to podais, alcanzar á esa ventana.

Señalaba á la ventana de la cocina. El cerrajero probó á hacerlo, pero no pudo llegar hasta ahí.

—Eso basta, dijo Monle, bajad ahora con una de las ganchas, la más larga y acercaos aquí.

El cerrajero obedeció. Monle colocó con un gran cuidado, sobre las señales que habia descubierto, unas tablas á fin de evitar que se borrarán. Después dijo al cerrajero, mostrándole uno de los postigos del lavadero que estaba medio abierto.

—Subíos sobre el postigo y forzad las persianas.

El cerrajero ejecutó esta manobra sin dificultad, y se puso á hacer saltar las persianas.

—Es inútil, dijo el inspector; el pestillo está fuera: haced girar el de arriba.

El comisario miró á Monle.

—Es muy sencillo, dijo éste, y vais á ver como la ventana se abre del todo, sin romper siquiera un cristal.

En efecto, desviadas las persianas, la ventana apareció abierta.

—Comprendéis? continuó Monle; en el mes de julio, á causa de los calores, se suelen dejar abiertas las ventanas ó cuando mas se hechan las persianas, sin abrigar temor alguno. Esta era la costumbre de Maria la señora de Groslin, acaba de decirnoslo.... No hay duda que lo sabia el muy bien.

Se levantó rápidamente, y atravesando el comedor, salió al corredor, en donde acababan de encontrar el comisario y los agentes. Muchos curiosos los habían seguido.

—Y bien? preguntó el comisario.

—Madama Dalissier está allí.

—¿Asesinada?

—Sí; no es ya otra cosa que un cadáver. ¿Y esta? añadió Monle señalando á Maria.

—Esta no es nada menos, dijo uno de los agentes.

El inspector se inclinó.

—¡Oh, no? gritó de pronto, la piel está sudosa. Pronto, un médico.

Salieron á buscar uno.

Los dos agentes ayudados por Monle, levantaron á Maria, y, con infinitas precauciones, la trasladaron á su dormitorio y la colocaron en la cama. Muchas mujeres se brindaron á prestar sus cuidados á la desgraciada sirvienta. Mientras le quitaban el zagalejo, única cosa que llevaba sobre la camisa, un ruido seco, semejante al de un cuerpo duro que cayera sobre las tablas, se dejó oír hacia el fondo de la calle.

deria tal disposicion si la patria estuviera amenazada de algun peligro, pero en las tranquilas circunstancias actuales no se comprende tal determinacion. Seria, pues, conveniente, que nuestra voz llegara hasta el Gobierno de S. M. y que este tomara una disposicion que aminore y mitigue, cuando menos, la situacion de los demandantes.

Parece que han sido informadas favorablemente las cuentas de fondos municipales de Torremozanas del año 1876 á 77.

Anteayer tarde fué llevado á la cárcel á disposicion del Sr. Juez competente, un individuo del barrio de Caramanchel que de un palo abrió la cabeza á un empleado de la ronda volante de consumos.

En estos últimos días han sido impuestas las siguientes multas por la Comisión del Repeso.

A un espededor de queso por haberle encontrado una pesa corta, con falta de 15 gramos, 2 pesetas.

A un espededor de frutas por falta en el peso, 2 pesetas.

A la espedidora de pan Rosa Moltó, habitante en la calle de la Escuela número 7, reincidente varias veces, por falta de 140 gramos en 10 kilogramos, 25 pesetas y decomiso del pan que ha sido entregado á la Beneficencia.

Desde la Empresa de El SERPIS de corresponder á sus abonados no ha dudado en publicar hoy número entero, apesar de la costumbre establecida en nuestra poblacion. Esperamos, pues, que en gracia á la rapidez con que se ha hecho el presente número, por haber sido ayer dia de asueto, perdonarán nuestros lectores las faltas que pueda tener.

En el coche-correo de hoy marcha á Madrid á encargarse de uno de los cantones á que ha sido destinado, el gobernador militar de esta plaza nuestro querido amigo D. Justo Tablares.

Lamentamos con todas las veras de nuestra alma esta separacion que á la vez que priva á Alcoy de un dignísimo Gobernador, nos deja sin la estimada compañía de un verdadero y cariñoso amigo.

Dámosle nuestra mas sentida despedida y confiamos que esta separacion no borrará jamás los gratos recuerdos que deja entre todos los alcoyanos.

En el último domingo ingresaron en la caja de ahorros de esta ciudad Rvn 7298 or 75 imposiciones de las cuales son nuevas 5, y se han satisfecho Rvn. 4.16 á solicitud de 1 imponente.

Han sido degolladas para el consumo público en el Matadero de esta ciudad, en la pasada semana, 161 machos, 57 cerdas y 1 ternera en junto 219 resas.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Félix III, papa.

SANTO DE MAÑANA.—Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico.

CULTOS.

Parroquial de Santa Maria.—A las 9 despues de la bendicion de Ceniza será la misa Mayor con sermón, por D. Carmelo Martinez.

Parroquial de S. Mauro.—Hoy á las 9 bendicion de Ceniza, misa Mayor y sermón por D. José Ramirez.

Avisos de corporaciones

Hospital Provincial de Oliver.

MOVIMIENTO DE ENFERMOS.

SECCION DE MEDICINA.

| | |
|-----------------------------------|----|
| Existencia del día anterior. | 30 |
| Entrados. | 2 |
| Salidos. | 0 |
| Muertos. | 0 |
| Existencia para el día siguiente. | 32 |

SECCION DE CIRUGIA.

| | |
|-----------------------------------|----|
| Existencia del día anterior. | 62 |
| Entrados. | 4 |
| Salidos. | 0 |
| Muertos. | 0 |
| Existencia para el día siguiente. | 62 |

Alcoy 25 de Febrero de 1879.

El Director,
CARMELO MARTINEZ PBRRO.

Seccion mercantil.

Alcoy 25 de Febrero de 1879.

CAMBIOS.

| PLAZAS. | PAPEL. | DINERO. | RESVIDE RVE |
|----------------|--------|---------|-------------|
| Alcánte. S. V. | 118 | 114 | |
| Albacete. | 118 | 111 | |
| Almería. | 314 | 718 | |
| Barcelona. | 318 | 12 | |
| Bilbao. | 314 | 718 | |
| Badajoz. | 1 | 118 | |
| Barjos. | 718 | 1 | |
| Caliz. | 314 | 718 | |
| Cartagena. | 718 | 1 | |
| Coruña. | 314 | 718 | |
| Córdoba. | 314 | 718 | |
| Castellón. | 1 | 118 | |
| Granada. | 1 | 118 | |
| Jaén. | 314 | 718 | |
| Jerez. | 314 | 718 | |
| Lerida. | 314 | 718 | |
| Logroño. | 314 | 718 | |
| Lugo. | 718 | 1 | |
| Madrid. | 718 | 1 | |
| Málaga. | 314 | 718 | |
| Murcia. | 314 | 718 | |
| Orense. | 314 | 718 | |
| Oviedo. | 314 | 718 | |
| Palencia. | 314 | 718 | |
| Pamplona. | 1 | 118 | |
| Pontevedra. | 314 | 718 | |
| Palma. | 1 | 118 | |
| Salamanca. | 1 | 118 | |
| S. Sebastian. | 314 | 718 | |
| Santander. | 314 | 718 | |
| Santiago. | 1 | 118 | |
| Sevilla. | 314 | 718 | |
| Tarragona. | 112 | 518 | |
| Toledo. | 112 | 1318 | |
| Valencia. | 314 | 718 | |
| Valladolid. | 314 | 718 | |
| Vigo. | 1 | 118 | |
| Vitoria. | 314 | 718 | |
| Zaragoza. | 314 | 718 | |

Paris 8 dias vista 4.97
Londres 90 dias fecha 47.75

Variedades.

UN BAILE EN EL CASINO.

Dos días casi han pasado y aun conservamos en nuestro pecho viva y persistente la impresion que en él produjo el baile dado el lunes en el Casino alcoyano. Pensado y realizado en un momento, ha reunido el doble atractivo que presta lo inesperado cuando va junto con un placer ó una dicha. El baile del Casino, pensado el sábado y llevado á cabo el lunes, ha sido una buena prueba de lo que alcanzan el entusiasmo y el deseo de una cosa, cuando se adunan, que no encuentran obstáculos á la realizacion de aquello que ansian.

Pruebas tenia el Casino dadas de la manera espléndida y digna como dá sus fiestas, y en verdad que no ha desmentido su fama en la ocasion presente.

Desde antes de las diez empezaron los innumerables mecheros de gas de las ricas lámparas de bronce dorado á difundir por los salones torrentes de luz que habian de quedar páfidis, despues, ante las volcánicas miradas de las lindas mascaritas que poblaron el local prestándole la vida y la animacion que en sí lleva el bello sexo como preciado don del cielo.

Daba acceso al salon principal un delicioso *parquet* en cuyo centro se elevaba, luciendo su frescura y lozania, un artistico canastillo de macetas con hermosas y aromáticas flores, á que servia de coronamiento una magnífica planta tropical de grandes flores, formando el mas artistico conjunto.

El salon, sencillo, con sus ricas molduras y sus dorados espejos, no tenia mas adorno extraordinario que los preciosos cortinajes de damasco y encaje que cubrian los huecos de las puertas. En ambos extremos del salon, lo mismo en la anchurosa puerta de entrada, como en la que dá paso al salon de música y al restaurant, lucian entre las esbeltas columnas que sostienen el techo, pendientes jardinerías de que escapaban, arrollándose en el espacio, guirnaldas de flores y enredaderas, y á su pié, descansando sobre elegantes basas, grandes macetas con tropicales arbustos de flor delicada y de

color lila y rosa, de hojas de cera y esbeltas ramas.

Poco menos de las once serian cuando comenzaron á entrar en el salon algunas comparsas de elegantes y distinguidas mascaritas, á que fueron siguiendo otras y otras, hasta convertir el salon en el mas animado y envidiable de los centros.

La distincion, la elegancia y la gracia mas perfecta e inimitable esa gracia que solo poseen las españolas y es el martirio, el torcedor eterno y la causa perpetua de la envidia de las inspidas hijas del Norte, rebosaban de aquellos cuerpos, esbeltos como jazmines que se embrean en su tallo, y flexibles como el junco que se inclina á su propio peso sobre las aguas en que se mira.

Los dichos agudos, las mortificantes alusiones, las desapiadadas sátiras, fueron la pesadilla de los pollos que se veian acosados por los acerados dardos de aquellas mascaritas tan intencionadas como hermosas. Y no valia huir el bulto: sus dardos llegaban á lo mas hondo; pero ¡cuán dulce sensacion causaban aquellas heridas tanto mas dulces cuanto mas profundas! ¡Hubiéramos querido hacer eternas aquellas horas fugaces como es fugaz todo lo que nos deleita y complace!

En nuestro deber de revisteros deberiamos hacer un examen detallado de los trajes y prendidos que vimos en aquella reunion agradable como pocas y que tan imborrables recuerdos nos ha dejado, pero renunciarnos de buen grado á semejante tarea que consideramos superior á nuestras fuerzas; baste decir que la sencillez mas distinguida en unas, y la riqueza de las joyas y la elegancia de los trajes y prendidos en otras, hacian resaltar mas los encantos de las lindas mascaritas, inquietas como mariposas que revolotean en los jardines matizando con sus brillantes reflejos metlicos las flores sobre que se posan.

La orquesta, en tanto, magistralmente dirigida, llenaba de armonias el espacio, saturado con las emanaciones de delicados perfumes, y las parejas se engolfaban en las rapidas vueltas del vals ó las intrincadas combinaciones de los lanceros y los rigodones.

Llegó el descanso y empezaron á caer los antifaces como arrancados por una mano mágica. No nos habia engañado nuestro presentimiento, pues si distinguidas eran las mascaritas aun les dejaba atras la realidad. Entonces tuvimos ocasion de ver á las señoras y señoritas de Abad, Coderch, Gosálbez, Moltó, Ridaura, Gisbert, Andrés, Asori, Valor, Sodar, Romance, Aura, Cort, Thous y Espinós.

Acto continuo pasaron al *buffet*, servido con esplendidez y gusto, donde se tuvo una nueva fiesta en que reinaba la expansion y la alegria mas completas.

Despues, regresaron las parejas al salon, donde empezó de nuevo el baile; prolongándose la *soiree* hasta las cuatro de la madrugada. Hora en que no se oia mas voz que la que se escapaba de todos los pechos lamentandose de no haber podido hacer eterna una noche tan llena de puros gozes y que tan difícilmente se borrará de la memoria de cuantos tuvieron la dicha de asistir á la velada.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

Febrero 24.

A la hora en que empiezo á escribir esta carta no se ha recibido todavia en el ministerio de la Gobernacion despacho alguno de Cadiz anunciando estar á la vista de aquel puerto el vapor correo de Cuba donde viene á la Peninsula el general Martinez Campos cuya llegada es objeto de verdadera ansiedad por parte de politicos de diversos partidos.

Los ministeriales estan hoy algo mas tranquilos respecto á las consecuencias que pueda tener la venida á Madrid del

capitan general de la isla de Cuba, no porque haya ningun motivo nuevo de alarma ó de seguridad para el ministerio, sino porque desde que se ha sabido que el general Martinez Campos ha ofrecido á los cubanos volver en el mes de Marzo á dicha isla, todo el mundo comprende que la cuestion queda reducida á determinar que reformas deben hacerse en aquella isla y que el general Martinez Campos no abriga propósito alguno de influir en la marcha de los partidos.

Pensando serenamente no puede ocultarse á nadie que si no llegaran á un acuerdo el gobierno y el capitan general de Cuba y por diferencias de opinion entre uno y otro fué preciso al primero abandonar el poder este iria á manos de los constitucionales ó de los centralistas.

Por grande que sea la aficion á ser gobierno, es dudoso que los constitucionales hicieran por la isla de Cuba á trueque de formar gabinete lo que no se atreviese á hacer el ministerio actual, y respecto á los centralistas no siendo como no son un partido al llamarles al poder en el momento de hacer unas elecciones generales seria verdadera perturbacion para la política interior.

Lo probable es que el general Martinez Campos se convenza de que el gobierno hará por Cuba cuanto esté en su mano puesto que nadie tiene mayor interés que él por la conservacion de la rica antilla para la corona de España.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR de El SERPIS.

(AGENCIA FABRA.)

Constantinopla 23.

El ejército otomano sigue avanzando ocupando los puntos que abandonan los rusos.

Desde ayer se han establecido guarniciones de los primeros en Airabul Lebun y Visa.

Roma 23.

El presidente del Consejo de ministros declaró ayer que el gobierno italiano procurará que la Puerta cumpla dentro de sus facultades con los compromisos contraídos con los teneedores italianos de las deudas turcas.

Paris 24.

Un despacho de Bayona dice que desde ayer están espeditas las comunicaciones del ferro-carril del Mediodia de Francia habiendo bajado las aguas que inundaban los terrenos bajos inmediatos al Garoua al Adur y á otros rios.

Madrid 25.

A las diez de la mañana de hoy ha desembarcado en el puerto de Cádiz el general Martinez Campos.

En Madrid se le espera para el Jueves teniéndole preparada una simpática recepcion.

BOLSA DE HOY

Consolidado 3 por 100 14 57.

RECLAMO.

La adjudicacion en dos lotes que se hacia á beneficio de una viuda pobre, han salido premiados los números 293 en la obra y el 907 en el chal, pañuelo y sortija.

Los agraciados pueden pasar á recogerlo en la barbería de la calle de S. Nicolás núm. 11.

ALCOY 1879.

Im. renta de El SERPIS.

c. Mercado 22.

SECCION DE ANUNCIOS.

REAL PRIVILEGIO EN PAPEL BREA TREMENTINADO
DE LOS
Sres. Garcia, Santonja y compañía.
Mayor, 5.

Verdadero papel pectoral preparado con el licor brea de los acreditados farmacéuticos de Barcelona Sres. Múnera. Este licor es la preparacion que con preferencia usan los profesores.
Hemos retado al Sr. Barlou á someter su papel y el nuestro á un análisis formal.
A los que conozcan el verdadero gusto de la brea les aconsejamos masquen algunos papelitos de ambas clases. (LN)

ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO
DE
Viuda é hijos de Vicente Company.

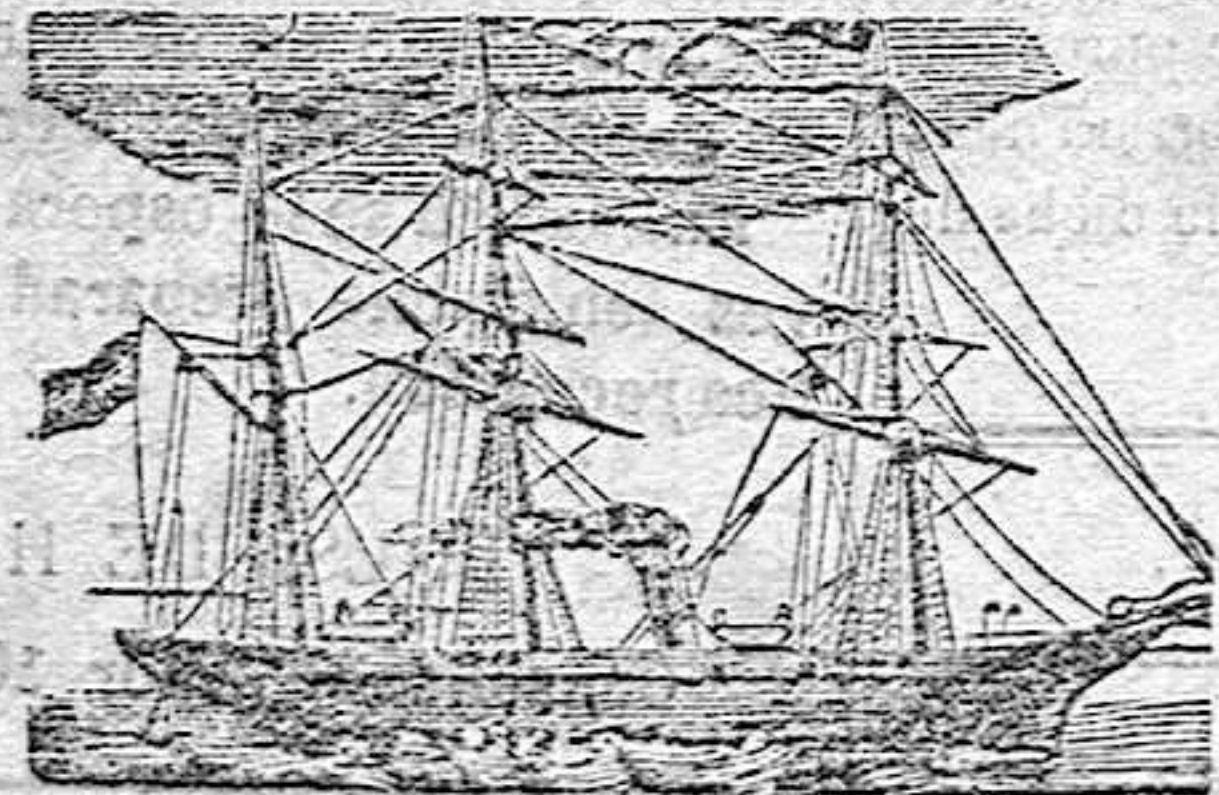
Aprovechar la ocasion de los siguientes precios:
Telas para enfardar de 6 ps. ancho á 2,75 v.
» » » 5 » » 2,25 »
» » » 4 » » 1,75 »
» » » 3 1/2 » » 1,50 »
Sacas para lanas ó borras de 14 ps largo y 4 ancho á 7 rs.—Id. id. de 20 ps largo y 5 1/2 ancho á 18 rs.
Sacos de embase de todas clases de 2 3/4, 3, 3 1/2, 4, 4 1/2 y 5 rs. uno.
Camas de hierro,
de todas dimensiones á precios ventajosos. (LO)

TIENDA DE LA ESTRELLA
DE
VICENTE GONZALEZ
Mercado, 11 y 13.

En este establecimiento hallará el consumidor un buen surtido de **GUANTES CABRITILLA** á precios de fabrica cuyo deposito tiene esta casa.
Como ya el público sabe, en dicha tienda hay tambien un buen surtido de lencerias, merino y otros diferentes artículos. (SA-UL)

TINTURA SIN IGUAL.
Para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su primitivo color.
Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los pelucos y otras enfermedades de la cabeza.
No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Ademas evita el empleo de toda pomada, siendo por sí misma, una brillantina de las mas recomendadas.
Deposito: Drogueria del Moro, Plaza, 4. (LE)

Vapores correos españoles para Manila
DE LOS
SRES. OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.
AGENTES EN ALICANTE, LOS SRES. LAGIER Y REAL.



Calle de la Victoria, núm. 3, donde se reciben encargos para Filipinas y se dan las noticias que se deseen. (U)

EL SERPIS
PERIÓDICO DE LA MAÑANA.
Se publica todos los días excepto los siguientes é los festivos.
PRECIOS DE SUSCRICION.
En Alcoy, 18 rs. trimestre.
Fuera, 21 rs. trimestre.
Redaccion y Administracion, Mercado 23. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador D. Enrique Poblet.

Sebo para vapores.
En la calle de San Nicolás n.º 82 hay un depósito de este artículo que se vende fundido á 52 rs. y en rama á 48 rs. arroba. (SA-T)

Se alquila
toda ó parte de la espaciosa casa bien ventilada y con muchas luces, situada en el centro de la calle de S. Francisco núm. 20.
Dará razon Virgilio Pascual en el piso principal de la misma. (O)

Construcciones francesas.
En el Establecimiento de E. Poblet se acaba de recibir un surtido muy variado, entre las cuales figuran una coleccion de 7 cartones para la Exposicion de Paris y otras El Trocadero.

IMPRENTA Y LIBRERIA
Establecimiento de
ENRIQUE POBLET ESPI
E. MERCADO, 23.
En esta casa encontrarán los señores consumidores, toda clase de artículos de escritorio y oficinas.
Estucos, cajas colores, cartulinas, porte-lápiz, pinceles pluma, cartabones, esquadras, diamantes, lápiz compuesto, carta-plumas y otros artículos concernientes á la clase de dibujo.
Pantallas finas de toallas y dibujos.
Varias de tarjetas de felicitacion y de visita á nombre propio á precios reducidos.
Deposito de papel de fumar á pluma, marca el Dr. Garrido. Este papel, compuesto de esencias y yerbas medicinales, ha sido reconocido por muchos fumadores por su buen gusto y suavidad.
Los señores que gusten asistir á esta casa, hallarán en los diferentes ramos que ejerce, una elegancia en los trabajos y una economia en los precios.
MENAJE DE 1.º Y 2.º ESCRIBANZA.

¡A reir! ¡A reir!
Almanaque de los Chistes para 1878.
Un tomo de 192 paginas, con 50 caricaturas é infinidad de chistes, chascarrillos, cuentos, etc., etc., 4 rs.
Almanaque de la Alegria para 1878.
Un tomo igual al anterior, 4 rs.
Almanaque del Vie Carcoma para 1879.
Un tomo igual en un todo á los anteriores, 4 rs.
Se venden en la libreria de Enrique Poblet.

ROMPE-CABEZAS.
Habiéndose agotado las primeras colecciones y deseando que el público admire la novedad, no ha titubeado esta casa en favorecer á sus compradores con un brillante surtido de **Rompe-cabezas de lo mas moderno y vistoso.**
Sus constantes favorecedores siempre encontrarán dibujos nuevos y variados al infimo precio de 2 cuartos en la imprenta de este periódico.

LA MUJER
defendida por la historia, la ciencia y la moral.
ESTUDIO CRÍTICO POR E. RODRIGUEZ-SOLÍS
Agotadas es muy pocos días las primeras, acaba de ponerse á la venta la
Tercera edicion
de esta interesante obra. Los señores librereros que tenían hechos pedidos y al público en general, pueden dirigirse á su autor, Esgrima 11, tercero, Madrid.—Precio, DOS PESETAS en toda España.
Hay ejemplares de venta en la libreria de E. Poblet, administrador de este periódico.

Biblioteca universal
BIBLIOTECA SELCETA.
A 2 rs. tomo.
Se hallan de venta en la libreria de E. Poblet.

CAMISERIA ECONOMICA
DE
PERFECCION
Para caballeros.
Camisas
Calzoncillos
Pecheras
Cuellos
Puños
Corbatas.
Para señoras.
Camisas
Enaguas
Peinadores
Chambras
Pantalones
Canesus.
ECONOMIA
ESPECIALIDAD
En la confeccion (á la medida) de camisas y calzoncillos corte inglés, para caballeros.



GÉNEROS DE PUNTO
Completo y variado surtido para todas las estaciones.
El dueño de este establecimiento recibirá encargos hasta hoy miércoles, en casa del Sr. Company.
Calle del Mar, núm. 42.—Frente á la Sociedad Economica de Amigos del Pais, VALENCIA. (LA-LL)

TIENDA DEL FERRO CARRIL
DE
Venancio Riera
Mercado, 19.

En este acreditado Establecimiento se acaba de recibir procedentes de Paris y Lion, un completo surtido de **Merinos negros** pura lana, **Capuchas** de merino negro, **Granadinas** de seda lisas y muestras de clases superiores, una buena y variada coleccion de **Velites** para mantillas y tambien grande variedad de **Paraguas** sistema moderno, y otros, los que se ofrecen al infimo precio de 40 rs.
NOTA: Se está esperando la segunda remesa de telas superiores de algodón para camisas de caballeros, marca Jesus. (C)

DEPOSITO DE CARBONES INGLESES.
Cardiff, New-castle y New-Pelton Gas
Faes Hermanos y Compañia
ALICANTE. (Muelle)
(SA-LS)

OBRAS DE LANCE.
En la administracion de este periódico se venden las siguientes:
Los Miserables, novela de Victor Hugo, 5 tomos, su coste 80 rs. se da por 50.—El Quijote, 1 tomo, su coste, 60 rs., se da por 32.—Mitologia universal, 1 tomo, su valor 60 rs. se vende por 30.—Historia de todas las Religiones, 2 tomos, su precio 100 rs. se da por 70.—Historia de la guerra de Francia y Prusia, 2 tomos, su coste 180 rs. se vende por 100.—Historia de la Iglesia ó siglos del cristianismo, 4 tomos, su precio 247 rs. se da en 120.—Historia de las imágenes de la Virgen Santissima en España, 2 tomos, su coste 120 rs. se da en 70.—Teologia moral, 1 tomo, su coste 80 rs. se da por 30.—Obras completas de Chateaubriant, 4 tomos, su coste 200 rs. se vende por 130.—La Princesa de los Ursinos, 2 tomos, novela, su coste, 90 rs. se da por 40.—Mundo, dinero y muger, 1 tomo, novela, su coste 60 rs. se da por 30.—El Angel de la Venganza, 1 tomo, novela, su coste 70 rs. se da por 32.—El martirio de una madre, 1 tomo, novela, su coste 50 rs. se da por 26.—Gil Blas de Santillana, 2 tomos, su coste, 120 rs. se da por 60.—Y otras varias. (L)

A LOS ANUNCIANTES.
Desde el dia 1.º del mes de Febrero y en virtud de contrato celebrado con la Empresa de EL SERPIS, queda la presente plana de anuncios á cargo y por cuenta de D. ENRIQUE POBLET ESPI, á quien podrán dirigirse todos los señores que deseen anunciar en lo sucesivo.
Deseoso el Sr. Poblet de fomentar el anuncio, que es uno de los elementos mas poderosos del comercio, tiene el honor de ofrecer una gran rebaja sobre los precios que hasta ahora han regido, para lo cual podrá tratarse con el mismo en todo lo que á este asunto se refiere en su Establecimiento de Papeleria, c. Mercado, 23.